



Ayuntamiento de El Pedernoso

Bando de Alcaldía nº
Expediente N.º: CAG/2020/1

BANDO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Dña. Ana María Cantarero Fresneda, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de El Pedernoso, hago saber:

Que ante la declaración del Estado de Alarma provocada por la evolución de la actual situación sanitaria provocada por el avance del coronavirus (COVID-19) en el territorio español, siguiendo las medidas de protección aconsejadas por la OMS, como es evitar aglomeraciones y el contacto físico a cierta distancia, desde mañana lunes, 16 de marzo, las oficinas del ayuntamiento permanecerán cerradas físicamente.

La atención al público se realizará por vía telefónica (967 16 43 06, ext. 2), a través de la sede electrónica (elpedernoso.sedelectronica.es) o por mail en las siguientes direcciones: [infoayto@ayuntamientoelpedernoso.es/](mailto:infoayto@ayuntamientoelpedernoso.es) secretaria@ayuntamientoelpedernoso.es alcadesa@ayuntamientoelpedernoso.es

Los trabajadores del ayuntamiento te atenderán por estas vías durante el horario habitual (de 8.00 a 15.00 horas), estarán a tu servicio desde las oficinas municipales.

Si eres una **persona mayor, dependiente, en situación de vulnerabilidad, estás sola en casa o tienes cualquier situación de emergencia**, puedes contactar directamente con la alcaldesa, Ana Cantarero, durante las 24 horas en el teléfono **618 494346**, habilitado para esta situación de emergencia, y desde los servicios municipales te ayudaremos.

Recuerda respetar todas las recomendaciones e instrucciones que desde las diferentes administraciones vas recibiendo, desde el ayuntamiento seguimos trabajando para tu tranquilidad y seguridad, pero debes ayudarnos a contener esta pandemia.

Lo que se publica para general conocimiento.

En El Pedernoso, a 15 de marzo de 2020.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo. digitalmente al margen: Ana María Cantarero Fresneda

